

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 15 de noviembre de 2021

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA – CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SSI/595/2014, de 21 de marzo (Resuelve la convocatoria de 2013).		
Año de última renovación	2021		
Descripción de la entidad	La Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca, crea en 1985 el Centro Especial de Empleo con el principal objetivo de integrar socio-laboralmente a personas con discapacidad.		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	204	142	346
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad.	<p>Reforzar el compromiso de responsabilidad social corporativa asumida por la entidad desde su creación con especial atención a la plantilla con discapacidad, favoreciendo así su vida personal, laboral y familiar, para así de este modo lograr una conciliación real y efectiva.</p> <p>Evitar la discriminación por razón de sexo, tanto en la selección de personal, como en las políticas de promoción y retribución de la empresa para plantilla en la misma categoría laboral, de este modo pretendemos eliminar la brecha salarial.</p> <p>Especial cuidado en la elaboración y difusión de documentos con un uso no sexista de lenguaje, tanto a nivel externo como interno de la empresa, evitando los estereotipos y roles de género.</p>		
Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad	<p>Flexibilidad horaria en función de las necesidades familiares de primer grado y para acumulación de horas de lactancia o distribución de índole personal.</p> <p>Seguimiento anual para procurar la contratación de mujeres en puestos de trabajo masculinizados, es decir asumidos normalmente por hombres, así como candidatos para puestos habitualmente ocupados por mujeres, es decir, en puestos feminizados.</p> <p>Incluir en el clausulado de los contratos profesionales, el compromiso de la empresa de cumplir pautas no</p>		

<p>Enlaces de interés</p>	<p>discriminatorias.</p> <p>Distinción anual pública a las trabajadoras con más antigüedad en la empresa y cuya labor en la empresa sea destacable, de este modo empoderar a nuestra plantilla así mismo formar a las personas asistentes al encuentro en igualdad de género.</p> <p>Proporcionar Becas de estudio a hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras de 3 años a 16 años.</p> <p>Programas de formación en Igualdad de Género con talleres sobre: Conceptos básicos de igualdad de género, Corresponsabilidad, Utilización del uso no sexista del lenguaje o Prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo, Mitos del amor romántico para prevenir la violencia de género, conciliación de la vida personal, familiar o laboral.</p> <p>Celebración de manera periódica de la Jornada ‘Iguala-T’ encuentros distendidos entre empresa, plantilla y sus familiares.</p> <p>Redacción de una Guía Rápida de fácil consulta para entregar a la plantilla en sus centros de trabajo que resume las principales medidas del Plan de igualdad de género.</p> <p>Entrega de díptico sobre las medidas que realizamos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p> <p>Divulgación de contenidos de Igualdad los 12 meses del año. Igualdad 12* con conceptos como: nuevas masculinidades, empoderamiento femenino, entre otros,...</p> <p>VerdiBlanca - Igualdad de Género</p>
---------------------------	---